



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2010

Res. H N° 2043-10

Expte. N° 5.041/10

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Julio CORRALES, Docente Adscripto de la Escuela de Historia, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en el "III CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS MEDIEVALES y VI JORNADAS INTERNACIONALES DE PENSAMIENTO MEDIEVAL", las cuales se llevaron a cabo en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, desde el 03 al 06 de Noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H. 1785-10 se autoriza la realización de Adscripción Docente al Profesor Julio CORRALES, en la Cátedra "OPTATIVA: "ABORTO E INFANTICIDIO EN LA EDAD MEDIA" de la carrera de Historia;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia aconseja otorgar la suma de Quinientos (\$500,00) al solicitante, para cubrir parcialmente gastos inherentes a su participación en la actividad mencionada;

Que por tal motivo el docente presenta comprobantes debidamente conformados de inscripción y pasaje para que se efectivice el reconocimiento de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

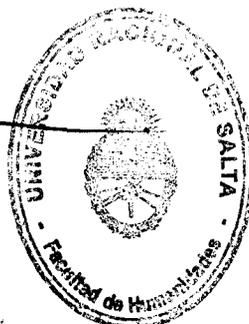
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER gastos hasta la suma total de PESOS QUINIENTOS (\$500,00) al Profesor Adscripto Julio Cesar CORRALES, DNI N° 30.080.875, en concepto de ayuda económica con motivo de su participación en las jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partidas principales y parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2010 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Historia".

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al interesado, Boletín Oficial, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.
mcs/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.